



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento
Informe de Secretaría

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Mejoras Pista de Pádel	
Procedimiento de contratación: Abierto S.S.	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212200-8 . Trabajos de construcción de instalaciones deportivas	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 26.315,84 €	IVA 21%: 5.526,33
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 31.842,17 €	
Duración de la ejecución: DOS meses	Duración máxima: DOS meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

Primero. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento Abierto simplificado sumario.

Segundo. Queda acreditado que la contratación de la obra citada, mediante un contrato de obras, es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

Tercero. Ordenar la redacción del Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

La Codosera a 11 de septiembre de 2024

El Alcalde-Presidente

Fdo. Juan Manuel Gómez Herrera